

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8540 RESERVA MONT-FERRANT, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de todos los interesados, que "Reserva Mont-Ferrant, Sociedad Anónima" ha acordado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 27 de mayo de 2013, reducir el capital social de la compañía en tres millones trescientos mil ciento veintinueve euros con ochenta y dos céntimos (3.300.129,82 euros), con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones al accionista único, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de ciento veintinueve euros con sesenta y un céntimos (129,61 euros) por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de veintidós euros con sesenta y siete céntimos (22,67 euros). Tras la reducción de capital acordada, el capital social quedará fijado en quinientos setenta y siete mil doscientos veintitrés euros con cincuenta y cuatro céntimos (577.223,54 euros), modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse en el plazo de un mes de acuerdo con los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Blanes (Girona), 27 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gálvez Giménez.

ID: A130032669-1